



1040 -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA
(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)
NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

Pereira, 14 de septiembre del 2017

Ingeniero

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Doctor

JOSÉ OCTAVIO GARCÍA HOYOS

Oficina Fondo de Servicios Educativos

Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Asunto: Reconocimiento de la importancia significativa de una jornada de información y capacitación llevada a efecto en día anteriores.

En instituciones educativas como la Institución Educativa La Palmilla en donde no existe coordinador, psico-orientador, ni personal de apoyo pedagógico a veces al rector le resulta bien difícil asistir a todas las sesiones y reuniones convocadas por la Secretaría de Educación y otras entidades, en razón a que es preferible estar atendiendo el diario acontecer administrativo, académico y estudiantil y compromisos previamente pactados en aras de no delegar situaciones importantes en los docentes porque al fin y al cabo no están en el marco de sus funciones legales. Lo anterior se complica aún más cuando a veces en días consecutivos coinciden citaciones y reuniones convocadas por la misma entidad u otra.

No obstante lo anterior expuesto, quiero aclarar que en esta institución los docentes colaboran mucho con la función de convivencia de la comunidad estudiantil y en otras tareas de apoyo académico e institucional, supliendo así en la medida de sus posibilidades la falta de personal.

En algunas ocasiones uno deja el trabajo en la institución y asiste a las reuniones y citaciones y al final de la misma a uno le da la impresión y la sensación de que no fue productiva ni útil en beneficio del trabajo de uno como rector o que bien esta habría podido hacerse en una hora y no en tres o cuatro. O que todo lo tratado allí, ya era de manejo y conocimiento de uno como rector.

Otras veces ocurre lo contrario, como la que se convocó en días anteriores por parte de la Oficina de Fondos de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Municipal en la

Sede principal (Vereda La Estrella), vía a Alcalá, teléfono 3329489, celular 3166189011; sede El Gurrío (vereda El Gurrío); sede Buenos Aires (vereda El Contento); sede La Merced (vereda La Palmilla). Corregimiento Estrella La Palmilla, Pereira

E-mail: institucioneducativalapalmilla@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

Institución Educativa Kennedy para tratar asuntos de las cuentas maestras, la guía del fondo de servicios educativos, los inventarios, el sistema contable internacional, entre otros temas. En esta reunión, desde el momento de inicio hasta su culminación fue productiva y útil a la labor educativa y administrativa que nos ocupa y así es la sensación de uno, al menos hablo en el caso particular mío.

Sea esta la oportunidad para este reconocimiento y agradecerles a la vez los valiosos aportes y orientaciones que en dicha oportunidad me ofrecieron, que indudablemente los aplico en beneficio de mi trabajo como rector.

Quiero aprovechar finalmente para expresar mi punto de vista profesional y académico acerca de la orientación que se nos entregó de acudir a los estudiantes para llevar a cabo la labor operativa y técnica de los inventarios. Me parece que esto está muy lejos de ser un servicio social estudiantil y por otra parte, la razón de ser de asistencia de los estudiantes en las instituciones es el proceso de formación que les brindamos, no otro el propósito.

Respeto mucho tal decisión; para el caso de la Institución Educativa La Palmilla se hará con el personal administrativo y docente que tengamos disponible, bajo la orientación y liderazgo del rector, en todo caso responsable del proceso, para la reunión del próximo viernes asistirán la secretaria, la tesorera, dos docentes y el rector.

Cordialmente,

ÁLVARO GIL BURITICÁ

Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de septiembre de 2017	Número de radicado:	43326
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALVARO GIL BURITICA		
Descripción o asunto:	RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA DE UNA JORNADA DE INFORMACION Y CAPACITACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

